

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
2 de marzo de 2020

A C T A N ° 2 1

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
2 de marzo de 2020

ACTA N° 21

Versión Taquigráfica

**PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, MGTER. PATRICIA ALTAMIRANO
Y DEL SR. VICEDECANO, LIC. RAÚL GÓMEZ**
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Matías Dreizik

CONSEJEROS PRESENTES:

ABATE, Paula	MURILLO, Pablo Antonio
ALTAMIRANO, Ma. Gabriela	PACHADO, Lucía
ARIAS, Carlos*	PANERO, Julieta*
BELITZKY, Milagros	PAULÍN, Horacio*
BERLAFFA, Catalina*	PUENTE, Olga Josefina
CELIS, María Eugenia	RIGOTTI, Hebe
CLARK, Carmen	ROMERO, Waldino
DÁVILA, Angélica*	ROSTAGNOTTO, Alejandro
FIGUEROA, Pablo Efraín	SÁNCHEZ, Lucía
FORNÉS, Amparo*	TACHELLA PRADO, Diego*
MICHELINI, Yanina*	TORRES, Rocío
	ZUCARÍA, Julio Ismael

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los dos días de marzo de dos mil veinte, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Mgter. Patricia Altamirano, con la presencia de los señores consejeros Puente O., Romero W., Abate P., Celis M., Paulín H., Berlaffa C., Panero J., Torres R., Altamirano M., Belitzky M., Pachado L., Clark C., Figueroa P., Murillo P., Rigotti H., Michelini Y. y Dávila A., y siendo la hora 14 y 20:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 20.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 20 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo.

La misma queda reservada en el Decanato por el término de tres días, transcurrido el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Quisiera informarles brevemente algunas cuestiones, antes de que recibamos la visita del Vicerrector a las 14 y 30, quien viene a comentarnos sobre el proceso de autoevaluación que está casi en la mitad. Tiene una motivación particular para que los Consejos Directivos se involucren de manera más directa.

En primer término, algo de importancia externa es que la Universidad se ha incluido en un proceso interesante que se llama Argentina Armónica y también Argentina Contra el Hambre. Se trata de una iniciativa rectoral. Argentina Armónica va a tener este miércoles su primer encuentro. Tengo acá una serie de anotaciones que se las voy a dejar.

Y en Argentina contra el Hambre ha habido un llamado a investigadores y a profesores -por ahora ése es el nivel- para hacer aportes sustanciales para el problema de desnutrición de sectores poblacionales muy importantes, que existe en relación al epifenómeno de la pobreza.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión el consejero Zucaría.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En segunda instancia, tomamos con mucho beneplácito el aumento de las becas CONICET. Ustedes sabrán que en enero el Gobierno anunció que subirá el valor de las remuneraciones y se han sumado unas 400 becas más. Pensamos que es un buen guiño para el sistema de Ciencia y Técnica, pero junto a esta buena noticia también conocemos de la crisis económica, financiera y presupuestaria por la que está pasando la Argentina, y los coletazos vinculados al Sistema de Educación Superior.

Ya tuvimos la primera reunión de decanos, donde el señor rector nos indicó que en distintas reuniones del CIN ya les habían indicado que no habría cambio presupuestario. El presupuesto de las universidades nacionales se está enviando al parlamento -todavía no se ha tratado- con los mismos números del 2019, lo que sin duda es preocupante. La Secretaría de Asuntos Universitarios no prevé la existencia de refuerzos para el inciso 1, pero lo que es más preocupante es que tampoco prevé refuerzos para el inciso 2, que está

vinculado con los gastos que tenemos, por el nivel de inflación del 2019 y el que se prevé para el 2020, que nos va a poner en una situación de bastante vulnerabilidad económica.

Otras unidades académicas y otras universidades están pasando por una situación de mucha vulnerabilidad en términos de los pagos normales de luz, gas, etcétera, y el CIN está pensando qué hacer con estas situaciones particulares, que en algunos casos revisten mayor gravedad que en otros.

Entonces, posiblemente no tengamos mayores aportes en el inciso 2 y tengamos que idear algún tipo de estrategia para reducir los gastos.

En relación con la paritaria, lo que se cuenta es que es altamente probable que el 15 por ciento que deberían haber pagado ya a esta altura del partido, sea incluido en alguna oferta de pago en cuotas, lo que va a llevar la paritaria, que tendría que estar empezando ahora, cerca de junio o julio, para lo que debería ser la negociación salarial de 2020.

Todos estos temas son muy preocupantes económicamente pero vemos que hay un intento de mirar desde una perspectiva global el problema de la Argentina, de la Deuda Externa, y en ese punto, con razonabilidad y con mesura -pero no por ello dejando de lado las demandas que el sistema tiene como tal-, tratemos de ver de qué manera podemos hacer un aporte sustancial a la salida de la crisis, pero a su vez no resignemos nuestras reivindicaciones al respecto del sistema.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Por otro lado, ya va siendo tema mundial la construcción discursiva alrededor del Coronavirus. Ella nos muestra que los lugares públicos donde llega o puede llegar esta pandemia, se cierran por el peligro del gran contagio que caracteriza a esta enfermedad.

Hay una importante cantidad de información, aunque no toda buena, y parece ser que tiene un alto contagio y baja morbilidad, razón por la cual, situaciones donde hay mucha gente junta no son convenientes. Por eso, en la primera reunión de decanos se habló de la posibilidad de que llegue a la Argentina este virus que ya está en Brasil. Entonces, en caso de que llegara a Córdoba, tenemos que tener alguna estrategia de afrontamiento de esta problemática porque es altamente probable que no pudiéramos convocar, por ejemplo, a los ingresantes, a grandes aglomeraciones porque sería un

espacio de mucha vulnerabilidad en relación con las condiciones de salubridad que deberíamos mantener.

Éste es un tema que debemos poner en agenda. Entiendo que Secretaría de Extensión está llevando a cabo algunas acciones como una cartilla en relación con el Coronavirus y también vamos a hacer una conferencia donde se explique no solamente lo que caracterice la enfermedad sino lo que en términos bio-políticos ahora significa la enfermedad -el temor de la gente frente a esta pandemia, la sobrevaloración en relación con el aspecto eminentemente médico del asunto sin tener en cuenta cómo impacta en la subjetividad la presencia de una enfermedad como ésta en las poblaciones y en los colectivos.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- También es importante decir -no sé si habrán escuchado al Presidente de la Nación abriendo las sesiones parlamentarias- que hay una novedad que -en mi opinión- es muy importante y que es el intento de poner en agenda el cambio de la Ley de Educación Superior, algo que hace tiempo se viene reclamando de manera insistente. No se sabe muy bien cuáles son los ejes de ese cambio, cuáles son los problemas que se pretendería solucionar, pero en última instancia sí es muy bueno para el sistema que exista la posibilidad de poner a discusión una ley que venimos indicando que tiene déficits que son de importancia superlativa para el sistema universitario.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asimismo, más vinculado con lo propio de la Facultad, les traigo la nota de La Voz del Interior al respecto. Las carreras del Siglo XXI, lejos de ser masivas... Ubican -en mi opinión- erróneamente a la carrera de Psicología como una carrera tradicional.

Siempre pensé que estábamos tratando de construir la idea de que éramos más tradicionales y no los últimos que llegamos al campo de las profesiones. Parece ser que ahora saltamos al estrellato, pero con una asociación negativa al respecto de que tradicional sería de menos importancia o impacto social.

Es una lástima que ésa sea la línea del texto. Espero que la Facultad pueda decir algo no solamente sobre la capacidad de innovación que tiene la Psicología sino sobre el profundo mercado de trabajo que se genera si uno lo entien-

de desde la perspectiva de la condición salutógena que toda población debería tener.

De cara a esto, les comento que tenemos una cantidad de ingresantes que es superlativamente importante: casi 4570 ingresantes para la carrera de Psicología y unos 700 para Acompañante Terapéutico. Hemos crecido en número.

De hecho, el Curso de Nivelación, que tenía 3 turnos de teóricos, ahora ha tenido que poner uno más, o sea que es imposible porque no tenemos aulas adecuadas, etcétera. De todas formas, el Curso de Nivelación ha generado determinadas acciones para poder afrontar ese problema amén de las actividades que paralelamente al curso se están haciendo para que los y las ingresantes se sientan bienvenidos y acompañados. Hicimos algunas visitas a los órganos de gobierno que estuvieron bastante interesantes. El año pasado hicimos algunos talleres sobre Psicología y Género; este año se hizo una estrategia un poco más pequeña sobre masculinidades, que ocupa un segmento distinto a lo que se había hecho.

Como tenemos esta cantidad de ingresantes, este año finalmente se está desarrollando el aumento de la infraestructura que está centralmente vinculado a las aulas -aquí tenemos un mapa porque no podría explicarlo sin él. El crecimiento que está planteado para este año y las obras que se van a llevar adelante durante el 2020 son muchas y vamos a estar todo el año con estas obras conjuntamente con las actividades. No hay manera de hacerlo de otra forma, por lo que vamos a tener que hacer un esfuerzo muy grande para convivir con las distintas empresas y con los distintos problemas que vamos a tener sencillamente porque es como tener una obra adentro de nuestras casas.

Podemos mencionar la obra de los baños, la de esta Sala de Consejo, la del Área Operativa que la ha refuncionalizado, la de todos los boxes -ya están compradas las puertas, etcétera-, o sea que estamos caminando para hacer de este lugar uno más aceptable. El patio que está entre las áreas nodocentes también se ha puesto en valor. Aparte de varias cosas que son menores, se hacen nuevos los baños y queda todo este espacio, donde vamos a poner un bicicleteo y lugares para que la gente pueda sentarse -por ahora es un pasillo con un techo imposible de ser limpiado. A su vez tiene la reja de entrada... Se ha hecho una propuesta que trajimos al Consejo el año pasado -no sé si la habrán visto- para hacer de esto un lugar más habitable y no solamente de paso.

Por otro lado, la ampliación del edificio de la Batería A con 241 metros. El espacio exterior que se va a refuncionalizar son 233 metros cuadrados, y de baños propios, 71. Es casi lo que teníamos pero es todo nuevo.

La otra ampliación -que se había pensado con antelación, en la gestión de la profesora Torcomian- son 441 metros de superficie, y se corresponden con 3 pisos -planta baja y 2 pisos más que, en su mayoría, están pensadas como aulas porque es el mayor requerimiento que tenemos. Después tenemos la ampliación del Sector B, que son 1400 metros. El aula de abajo está pensada como aula de primer año y va a tener 550 asientos -como las de Rectorado o la que está cerca de Agronomía. Actualmente primer año tiene clases en el aula B, que tiene 220 asientos, razón por la cual la gente o deja de venir o se cuelga de las ventanas para poder escuchar. Ahora serán 550 asientos y -aunque tampoco entran los más de 4 mil ingresantes, y no estamos desestimando la motivación de los estudiantes para venir a clase.

En el segundo piso va a haber un aula separada en dos que de todas maneras se va a poder abrir para que sea un aula grande en el caso de que hubiera necesidad. O sea que allí habrá la mayor cantidad de aulas que tenga la Facultad.

En este edificio se están reparando los techos, lo cual tiene una infinidad de problemas, así que le pedimos paciencia porque nos dicen que está solucionado pero se vuelven a llover, por lo que hay que levantar todo de vuelta. Esperamos que esto quede bien porque el problema del techo es de larga data.

La última acción que va a ampliar el espacio habitable tiene que ver con el SUM, que son 132 metros. Se espera que éste sea un espacio habitable, con computadoras para poder estudiar, etcétera.

Éste es el plan de obras grandes. Aparte de eso tenemos la refuncionalización de los boxes, de todo lo que es el espacio externo de la Facultad... En general la gente tiende a cruzar caminando el lugar donde va a estar el SUM, como paso para ir a Artes y a Filosofía. Esto para los arquitectos es bueno porque lo que para nosotros es nuestra Casa, para los otros es un lugar de paso. Entonces, va a poner en valor el hall que tenemos, quizás más de lo que lo estamos usando ahora y vamos a usar dicho paso, lo que va a significar poner en valor todos estos espacios verdes y también el espacio verde muy utilizado por los estudiantes, el que debería integrar todo el Módulo Viejo.

SR. FIGUEROA.- Una pregunta: en la gestión anterior se hizo una licitación que se cayó, y en esa oportunidad estaba pensado hacer una serie de oficinas y mudar la Secretaría de Posgrado. Se pensaba hacer boxes para las carreras y otras iniciativas. ¿Sigue estando ese plano? Pregunto porque recién dijo que iban a ser únicamente aulas.

Todas las áreas nodocentes necesitamos otra infraestructura, pero Posgrado está en este momento ocupando lo que es la Cámara Gesell. Por tanto, me parece que si se puede retomar ese proyecto, podría preverse un sector específico para nuestras oficinas.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Es bueno que traiga este tema para hacer un poco de historia sobre ese lugar.

Efectivamente, la licitación se cayó por razones económicas, pero el fondo que iba a sostener esto era el PROFOIN, el cual se distribuyó entre las Facultad y que la Universidad determinó para la construcción, por única vez y que es propio de las Facultades. En este caso, más allá de que se cayó la licitación, nosotros conseguimos la plata del Rectorado para guardarnos el PROFOIN, con lo cual estamos haciendo el SUM y todo esto que ustedes ven. Ese fondo, conjuntamente con los 1400 metros, se consiguió por fuera del PROFOIN. El año pasado conseguimos 2 mil metros más de construcción, de los cuales teníamos 440 metros pero que estaban vinculados con el PROFOIN. Es decir que tenemos el PROFOIN casi "limpio" -porque tenemos el SUM y esa serie de gastos-, pero para refuncionalizar los espacios que tenemos más los espacios nuevos. Eso es muy importante porque 2 mil metros representan la estrategia más grande en términos de ampliación.

En cuanto a para qué se van a usar los espacios, efectivamente, primero conseguimos los 400 metros y después conseguimos los 1500 restantes, y en ese momento tomamos la decisión de que se construyeran aulas porque el estado que tienen nuestras aulas es terrible.

De todos modos, acuerdo con usted en que Posgrado lo necesita; la Secretaría de Comunicación no tiene ningún lugar... El estado de las dependencias administrativas está siendo muy deficitario y debemos ver cómo hacer para reorganizarlo. En parte el PROFOIN va a intentar hacer esto para que podamos mejorar lo que tenemos en cuanto a la disponibilidad, y ver si tenemos que utilizar ese lugar para esto. Pero hoy por hoy el plan que hemos aprobado es de aulas.

Hay algunas ideas si cambia la lógica de entrada. Este lugar va a tener una importancia central. Al principio no tenía ventanas y, luego de una férrea lucha del profesor Gómez, finalmente le pusimos ventanas.

Tenemos la misma preocupación, consejero, al respecto de los espacios administrativos, que son muy deficitarios, pero sin duda el estado de las aulas... Ustedes lo saben: cada vez que empiezan las clases, la gestión no se ha encargado de las aulas, se hacen otras cosas... Los 17 mil estudiantes que tenemos dicen esto con razón. No estoy diciendo que se quejan al vicio, pero nosotros no teníamos la disponibilidad necesaria. Ahora la situación puede haber cambiado un poco porque los otros 1500 metros hablan de una disponibilidad que, si bien no va a ser para el 2020, a fines de este año va a estar terminada. Entonces, ahí podremos ver un poco mejor si eso va a solucionar la demanda central que tenemos que es de aulas. Más allá de que Posgrado es muy importante para la Facultad, como la Secretaría de Comunicación, la SAE, etcétera, las aulas son -en nuestra opinión- prioritarias.

SR. PAULÍN.- Hay también una ausencia de espacios para investigación porque se han incrementado los equipos y, si bien tenemos la unidad ejecutora, no todos los equipos comparten ahí. Simplemente eso.

Sería bueno que en el marco de la provisión de los espacios que se den, hubiera uno o dos espacios -yo no digo para cada equipo puntual, que sea su lugar, sino comunes, de reuniones comunes. Eso nos está haciendo falta cuando los equipos se juntan con todos los becarios, y tenemos que pedirle espacios medianos a Extensión...

Lo dejo para que lo tengamos en cuenta, porque la unidad ejecutora alberga becarios y otra gente, pero hay muchos equipos que no están en la unidad ejecutora, y Psicología tiene cada vez más equipos de investigación. Eso es una dificultad concreta. Incluso con un par de máquinas que nos permitan hacer todo lo que es formularios SIGEVA, que estamos todo el tiempo haciéndolo en nuestras casas. Si podemos hacerlo acá...

Digo esto porque otras veces se han logrado espacios... Sería bueno hacer una consulta en ese sentido. Extensión tiene un montón de espacios ahora que antes no los tenía -para reuniones, para los equipos de intervención-, pero en Investigación, tanto la Secretaría como el espacio, han quedado muy debilitados.

SR. MURILLO.- Desde el punto de vista de muchos docentes, efectivamente se está ocupando la Cámara Gesell, y teniendo una serie de programas de entrenamiento en habilidades que se desarrollaban en ese lugar, el cual era sumamente provechoso, nos parecería muy necesario recuperar ese espacio como tal.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Desde luego que comparto con ustedes esa idea, pero me parece que tendríamos que hacer un esfuerzo con los lugares que sí tenemos y sacarles más el "jugo".

La unidad ejecutora es de la Facultad. Yo también participo en una unidad ejecutora como investigadora, pero si no participara, tengo derecho a pedir el espacio que tenemos para efectuar reuniones, como otros lugares que hay para reuniones, que son varios en la Facultad.

Muchas veces pasa que me asignan un lugar -esto no solamente pasa con los equipos de investigación sino que pasa con el sector nodocente-, me pongo ahí, esta computadora es mía, este lugar es mío, tengo la llave y no dejo entrar a nadie. Ésa no es la lógica que debería imperar.

En ese sentido, creo que deberíamos hacer un esfuerzo para que los lugares funcionen de una manera más colectiva. De hecho, el IPSI es el único -entiendo yo- que tiene una sala de reuniones que uno tiene que pedir. Hay otros que tienen una sala de reuniones, uno pasa, no hay nadie y uno dice: "Qué bueno sería que alguien estuviera acá". Entonces, le podemos pedir al profesor Gómez, que es el que está encargado de este asunto, que haga un relevamiento sobre los lugares para ponerlos en el colectivo, porque es algo que no es una solución completa -la solución completa sería tener un área de investigación más grande, algo que tendríamos que hacer en un segundo momento.

Sin embargo, estarán de acuerdo conmigo: la situación de las aulas era crítica. Por ejemplo, Escuelas tiene tres turnos en un aula para 220 y tenemos 3500 inscriptos. No hay manera de que digamos que somos una Facultad inclusiva -cuando se quejan de eso, tienen razón.

Por otro lado, posiblemente no lo sepa, consejero, pero cuando ocurrió este desastre en la Cámara Gesell, hicimos una reunión y se instaló la Cámara Gesell virtual. Toda disponibilidad, si usted quiere, se puede utilizar, no a desmedro de que en la primera de cambio la gente de Posgrado quiere irse de ahí. No es que ellos están ahí contentos. Están ahí porque no es tan sencillo mover o decir: "¿Qué te parece si me dejás un lugarcito?" Nadie quiere dejar lo que

tiene y la única manera de ampliarse es creando nueva infraestructura. Eso lo tenemos que hacer, pero también sería bueno que organicemos mejor lo que tenemos.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Por último, finalmente la paritaria designó unos cargos de ayudante de segunda a los cargos más básicos, pero tomó una decisión que fue discrecionalmente distinta para cada unidad académica.

En lo personal, tengo que hacer explícito el agradecimiento a nuestro delegado, pero por sobre todo al secretario General de la ADIUC al respecto del esfuerzo que -me consta- hizo para que nuestra Facultad tuviera los 15 cargos que tenemos.

Como ustedes saben, cada vez que hay un cargo mínimo, todo el resto de las Facultades se matan, y en este caso nos defendieron bien -a nosotros y a Sociales que somos los peores en la cantidad de docentes. Así, llegaron 15 cargos acá y uno en Químicas. Deberían haber escuchado en la reunión de decanos, los argumentos de la FAMAFA y de Químicas sobre la necesidad profunda que tenían. Desde luego que tienen esa necesidad, pero no siempre la sensibilidad llega a esos lares. Por ende, hay que reconocer que la ADIUC nos dio una gran mano y que sin eso posiblemente no hubiese sido posible que nos tocara toda esa cantidad de cargos.

Estuvimos casi todo diciembre peleándonos por si eran 14, 12 o 9. Finalmente fueron una cantidad importante que fueron a parar -nosotros estuvimos en reunión con los delegados de ADIUC y dijimos cuáles iban a ser las áreas que nos parecía que eran las de mayor fragilidad -me estoy refiriendo al Profesorado, al Centro de Prácticas, a Acompañamiento Terapéutico, y a las Prácticas Supervisadas.

A quienes estaban en esas áreas les pedimos un listado porque había que enviarlo a la paritaria, y de ahí se tomó la decisión de cuántos cargos iban a cada lugar. Estábamos de acuerdo en cuáles eran los lugares a donde tenían que ir atento a las necesidades y a la falta de ingresos de cargos -el Profesorado nunca tuvo; sólo tiene dos cargos con los que pudimos llevar adelante el cursado, pero el resto es casi todo *ad honorem*.

Y ustedes sabrán que la indicación de la paritaria tenía algún requerimiento: no podía ser cualquier persona sino que debía ser alguien que ya tuviera un cargo, que esté desde el 2016 ocupándolo de manera formal o informal, y que fuera *ad honorem*. Como la Universidad no tiene cargos

ad honorem, fue bastante complicado llegar a ese requerimiento pero finalmente lo hicimos y lo tenemos acá. La resolución está hoy para conocimiento pero quería comentárselos.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión el consejero Tachella Prado.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ah, y me estaba olvidando: desde noviembre hemos tenido distintas reuniones con el ministro de Salud de la Provincia y más recientemente con secretarios de la Municipalidad al respecto de ordenar la descalabrada forma con que tenemos los convenios tanto de Universidad como de Municipalidad, como de Facultad con esos nosocomios e instituciones.

En particular, los de la Municipalidad son un desastre. Se han perdido convenios, las prácticas se hacen sin que haya convenio alguno, lo cual es un peligro.

Estamos avanzando en firmar un convenio marco global. Entiendo que el intendente ya está anoticiado y estamos trabajando sobre cómo sería para poder incluir todo tipo de acción de extensión, de práctica o de lo que fuera que implique algún tipo de articulación con la Municipalidad y que de ahí devengan actas acuerdo que tengamos que controlar, pero que no haya convenios firmados uno a uno para cada acción que tengamos que hacer.

Tanto el Municipio como la Provincia están de acuerdo y vamos a caminar sobre ese convenio marco que nos va a permitir luego determinar actas acuerdo y no convenios por cada lugar.

Esperamos que esto sea lo más rápido posible, sobre todo en el caso de la Municipalidad porque con la Provincia tenemos una cosa mucho más aceptada y ordenada.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Recibimos al equipo completo de acreditación por lo que solicito que pasemos a sesionar en comisión para darles la palabra.

-Por indicación de la Sra. decana, se pasa a sesionar en comisión a las 14 y 58.

-Siendo las 16 y 09:

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Continúa la sesión plenaria.

-El Sr. vicedecano toma momentáneamente la Presidencia:

3. ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 21 - 02 de marzo de 2020

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta HCD N° 20 (sesión 09/12/2019).

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 51

2. **EXP-UNC:0054393/2019** MONTENEGRO, RAÚL S/ evaluación para cargo como Titular Plenario., Comis V y R.

3. **EXP-UNC:0040599/2019** PERRONE, CECILIA E/ propuesta de SENP "Instituciones públicas jurídicas: el rol del Psicólogo" para 2do cuat. 2020, Comis. Enseñanza.

4. **EXP-UNC:0041687/2019** QUEVEDO, CECILIA E/ propuesta de SENP "Ciudad y producción histórica de las subjetividades desde una perspectiva crítica" para periodo 2020-2022, Comis. Enseñanza.

5. **EXP-UNC:0036787/2019** SASSI, MARIO E/Propuesta de SENP "Salud y enfermedad desde la Gestalt, un abordaje holístico. Modelo de tratamiento Hospital Nacional de Clínicas", Comis. Enseñanza.

6. **EXP-UNC:0040936/2019** PERALTA, MAXIMILIANO Propuesta de SENP "Clínica Junguiana, Psicopatología y Psicoterapia en Psicología Analítica", Comis. Enseñanza.

7. **EXP-UNC:0041656/2019** BOCCARDO, SILVIA E/propuesta de SENP "Sexualidad y sexuación. Lo masculino y lo femenino en Psicoanálisis", Comis. Enseñanza.

8. **EXP-UNC:0054665/2019** SECRETARIA ACADEMICA Llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la cátedra de Criminología Clínica, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

9. **EXP-UNC:0062939/2019** SECRETARIA ACADEMICA Llamado a selección para un cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología, cátedra "A" , Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

10. **EXP-UNC:0038703/2019** SECRETARIA ACADEMICA Llamado a concurso de

un cargo de Profesor Adjunto semidedicación para la asignatura Biología Evolutiva Humana, cátedra "A" , Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

11. **EXP-UNC:0029672/2018** SECYT Conformación del Comité Académico de Ética de la Facultad de Psicología, Comis. V y R.
12. **EXP-UNC:0063159/2019** SECYT S/Declaración de interés académico-científico del IV Congreso Internacional de Psicología y VII Congreso Nacional de Psicología "Ciencia y Profesión", Comis. Enseñanza.
13. **EXP-UNC:0063135/2017** SARACHO, MARIA VICTORIA Solicitud de evaluación de desempeño docente, Comis. V y R.
14. **EXP-UNC:0022777/2019** Cátedra de Teoría y Técnica del Acompañamiento Terapéutico. S/Adscriptos, Comis. Enseñanza.
15. **EXP-UNC:0060532/2019** SECRETARIA ACADÉMICA E/ Plan de Estudios a Secretaría de Políticas Universitarias, Comis. V y R.
16. **EXP-UNC:0066077/2019** DUERO-DANON-HÜG-CARRERAS Proponen a Dra Mercedes Hüg como nueva Directora de Tesis Doctoral de la Doctoranda Xilena Carreras, se eleva renuncia de Dr Dante Duero como Director del mismo, Comis. V y R.
17. **EXP-UNC:0001668/2020** SECRETARIA ACADEMICA E/Designación de Profesores mayores de 70 años, Comis. V y R.
18. **EXP-UNC:0001681/2020** SECYT E/nuevo reglamento para la organización de eventos científicos en investigación, desarrollo tecnológico y artístico, Comis. V y R.
19. **EXP-UNC:0002270/2020** CATEDRA DE PSICOLOGÍA Y PENOLOGÍA E/Información de modalidad de cursado, Comis. Enseñanza.
20. **EXP-UNC:0002371/2019** SECRETARIA ACADEMICA Llamado a concurso de un cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la cátedra de Psicobiología Experimental, Comis. Enseñanza.
21. **EXP-UNC:0056907/2019** FERRER MONTI, ROQUE Informa robo de examen por parte de alumno, Comis. V y R.
22. **EXP-UNC:0049437/2019** FURLÁN, LUIS Informa situación respecto de Trabajo Práctico en la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica, Comis. V y R.
23. **EXP-UNC:0032260/2019** CARDOZO, GRISELDA E/Curso de extensión "¿Cómo mejorar la convivencia y las relaciones entre jóvenes en la escuela? Una propuesta de intervención para abordar el acoso entre pares y prevenir la violencia, Comis. Extensión.
24. **EXP-UNC:0038997/2019** SALETTI CUESTA, LORENA E/Propuesta de SENP "Violencias de género: conceptualizaciones y herramientas para el abordaje", Comis. Enseñanza.
25. **EXP-UNC:0040448/2019** ARCE, MARIA MARTA E/ Propuesta de SENP "Formas y usos de los síntomas contemporáneos. Perspectiva: Clínica Psicoanalítica Lacaniana" , Comis. Enseñanza.
26. **EXP-UNC:0041751/2019** Moreno Frías, Santiago Propuesta de SENP "Introducción al abordaje clínico de la conducta suicida y de auto engaño", Comis. Enseñanza.
27. **EXP-UNC:0040990/2019** MENDEZ, MARIA E/ Propuesta de SENP "Sexo, género y sexuación para el Psicoanálisis Lacaniano", Comis. Enseñanza.
28. **EXP-UNC:0002522/2020** ESCALANTE, MIGUEL S/autorización para realizar actividades como Director y Docente en Carrera de Maestría en Salud Mental, Comis. V y R.
29. **EXP-UNC:0004621/2020** PROSECRETARIA DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y FEMINISMOS E/Informe de Actividades, Comis. V y R.
30. **EXP-UNC:0039894/2019** ANA CILIMBINI. s/Designación de Profesora

Georgina Remondino en reemplazo de Prof. Petit en Observatorio de Jóvenes, Medios y TICS, Comis. Enseñanza.

31. **EXP-UNC:0002962/2020** GARCÍA, MARIANO e/Curso de extensión "Educación emocional con las familias", Comis. Extensión.

32. **EXP-UNC:0002965/2020** GARCÍA, MARIANO e/Curso de extensión "Mediación y convivencia escolar", Comis. Extensión.

33. **EXP-UNC:0064916/2019** SEC DE EXTENSIÓN e/Propuesta de Diplomatura "Perspectivas actuales sobre problemas asociados al uso de drogas", Comis. Extensión.

34. **EXP-UNC:0005520/2020** CONSEJERA ESTUDIANTIL SUR EN PSICO S/Tratamiento proyecto de flexibilización de Técnicas Psicométricas. Comis. VyR.

35. **EXP-UNC:0005516/2020** CONSEJERA ESTUDIANTIL SUR EN PSICO Informa situación planteada por estudiantes de la Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico sobre período de inscripción a materias.Comis V y R

36. **EXP-UNC:0062295/2019** MILESI, ANDREA s/Prórroga para la presentación a carrera docente, Comis. V y R.

37. **EXP-UNC:0065623/2019** LABORATORIO DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y EDUCATIVA Informa renovación dirección de LEPE y designación de Dra. Karin Arbach, Comis V y R.

38. **EXP-UNC:0064070/2019** BLANCO, MARIELA S/prórroga de regularidad, Comis. V y R.

39. **EXP-UNC:0065809/2019** ARRIGONI, BRENDA S/prórroga de regularidad, Comis. V y R.

40. **EXP-UNC:0064993/2019** TRIGO, CAROLINA S/prórroga de regularidad, Comis. V y R.

41. **EXP-UNC:0063700/2019** RODRÍGUEZ, CAMILA S/prórroga de regularidad, Comis. V y R.

42. **EXP-UNC:0065434/2019** MASA, DANIEL S/prórroga de regularidad, Comis. V y R.

43. **EXP-UNC:0064322/2019** CARCAMO, FLORENCIA S/prórroga de regularidad, Comis. VyR.

44. **EXP-UNC:0065457/2019** RAMÍREZ VARGAS, NAHUEL S/prórroga de regularidad, V y R.

45. **EXP-UNC:0063617/2019** CARRIZO, FLORENCIA S/prórroga de regularidad, Comis. V y R.

46. **EXP-UNC:0065984/2019** CEJAS, ADRIANA S/prórroga de regularidad, Comis. V y R.

47. **EXP-UNC:0064978/2019** ALAMO, MIRKO S/prórroga de regularidad, Comis. V y R.

48. **EXP-UNC:0063794/2019** JACQUEMIN, ANAHÍ S/prórroga de regularidad, Comis. V y R.

49. **EXP-UNC:0064314/2019** RODAS, GERARDO S/prórroga de regularidad, Comis. V y R.

50. **EXP-UNC:0057142/2019** BARNES GORMAZ, LUCIANA S/prórroga de regularidad, V y R.

51. **EXP-UNC:0064634/2019** LEON VALLES, ERIKA S/prórroga de regularidad, Comis. V y R.

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE. Asuntos de 52 a 76

ORD. HCS 06/08 Implementación Evaluación Carrera Docente

ARTICULO 17.-Una vez concluida la evaluación del Comité Evaluador, el Profesor tendrá cinco (5) días a partir de su notificación para impugnar el resultado ante el Consejo Directivo o el Consejo Superior cuando corresponda, y sólo con fundamento en cuestiones de procedimientos o manifiesta arbitrariedad. **El dictamen del Comité Evaluador, y la impugnación si la hubiere, junto con todos sus antecedentes, incluida la constancia de la notificación al interesado, deberá ser elevada sin más trámite al Consejo Superior, el que deberá expedirse, previo dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días.**

52. **EXP-UNC:0060691/2018** COSTA, ANDREA MARICEL Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la designación por concurso en el cargo de Prof. Adjunta semidedicación con funciones de Docente Responsable del Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales, por el período reglamentario de 5 años.

53. **EXP-UNC:0060598/2018** BUFFA, SILVINA Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente semidedicación con funciones de Docente Supervisor del Contexto Social y Comunitario del Programa de Prácticas Preprofesionales, por el período reglamentario de 5 años.

54. **EXP-UNC:0060706/2018** FERRER, CARMEN CECILIA SILVINA Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente semidedicación con funciones de Docente Supervisor del Contexto Jurídico del Programa de Prácticas Preprofesionales, por el período reglamentario de 5 años.

55. **EXP-UNC:0063130/2017** DALL'ASTA, CONSTANZA Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente semidedicación en la cátedra de Psicología Organizacional, por el período reglamentario de 5 años.

56. **EXP-UNC:0061969/2018** DEMARÍA, MARIELA Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente semidedicación con funciones de Docente Supervisor del Contexto Organizacional y del Trabajo del Programa de Prácticas Preprofesionales, por el período reglamentario de 5 años.

57. **EXP-UNC:0002695/2018** PERALTA, VALENTIN ARCADIO Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente semidedicación en la cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional, por el período reglamentario de 5 años.

58. **EXP-UNC:0000589/2018** CILIMBINI, ANA LUISA Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la designación por concurso en el cargo de Prof. Adjunta semidedicación en la cátedra de Psicología de las Masas y Medios de Comunicación, por el período reglamentario de 5 años.

59. **EXP-UNC:0060668/2018** FERRERO, DINA GRICELDA Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente semidedicación con funciones de Docente

Supervisor del Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales, por el período reglamentario de 5 años.

60. **EXP-UNC:0060269/2018** FORNASARI, MÓNICA LAURA GRICELDA Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente semidedicación con funciones de Docente Supervisor del Contexto Educativo del Programa de Prácticas Preprofesionales, por el período reglamentario de 5 años.

61. **EXP-UNC:0058212/2017** GIL, LAURA CECILIA Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente simple en la cátedra de Teoría y Técnicas de Grupo, por el período reglamentario de 5 años.

62. **EXP-UNC:0060644/2018** PUENTE, OLGA JOSEFINA Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la designación por concurso en el cargo de Prof. Titular semidedicación con funciones de Coordinadora General del Programa de Prácticas Preprofesionales, por el período reglamentario de 5 años.

63. **EXP-UNC:0060540/2018** RINAUDO, GUSTAVO ENRIQUE Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente semidedicación con funciones de Docente Supervisor del Contexto Social y Comunitario del Programa de Prácticas Preprofesionales, por el período reglamentario de 5 años.

64. **EXP-UNC:0002562/2018** YURMAN, JUDITH Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente semidedicación en la cátedra de Psicología de las Masas y Medios de Comunicación, por el período reglamentario de 5 años.

65. **EXP-UNC:0060514/2018** BASTIDA, MARISA FERNANDA Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente semidedicación con funciones en la Comisión de Prácticas Supervisadas, por el período reglamentario de 5 años.

66. **EXP-UNC:0003093/2018** BONVILLANI, ANDREA Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la designación por concurso en el cargo de Prof. Adjunta semidedicación en la cátedra de Teoría y Técnicas de Grupo, por el período reglamentario de 5 años.

67. **EXP-UNC:0060531/2018** CASTAGNO, MARIEL CAROLINA Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente semidedicación con funciones de Docente Supervisor del Contexto Educativo del Programa de Prácticas Preprofesionales, por el período reglamentario de 5 años.

68. **EXP-UNC:0060518/2018** PERALTA, ROXANA BEATRÍZ CAROLINA Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente semidedicación con funciones de Docente Supervisor del Contexto Educativo del Programa de Prácticas Preprofesionales, por el período reglamentario de 5 años.

69. **EXP-UNC.0060553/2018** SCORZA, DIANA RITA Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la designación por concurso en el cargo de Prof.

Asistente semidedicación con funciones de Docente Supervisor del Contexto Jurídico del Programa de Prácticas Preprofesionales, por el período reglamentario de 5 años.

70. **EXP-UNC:0060704/2018** DÍAZ, ANGÉLICA INÉS Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la designación por concurso en el cargo de Prof. Adjunto semidedicación con funciones de Docente Responsable del Contexto Social y Comunitario del Programa de Prácticas Preprofesionales, por el período reglamentario de 5 años.

71. **EXP-UNC:0002929/2018** NOGUERA, CRISTINA NOEMÍ Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente semidedicación en la cátedra de Psicología y Penología, por el período reglamentario de 5 años.

72. **EXP-UNC:0002912/2018** OLAZ, FABIÁN ORLANDO Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la designación por concurso en el cargo de Prof. Adjunto semidedicación en la cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapias, por el período reglamentario de 5 años.

73. **EXP-UNC:0063119/2017** BASTIDA, MARISA FERNANDA Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente semidedicación en la cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapias, por el período reglamentario de 5 años

74. **EXP-UNC:0063132/2017** MÍAS, CARLOS DANIEL Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la designación por concurso en el cargo de Prof. Adjunto semidedicación en la cátedra de Neuropsicología, por el período reglamentario de 5 años.

75. **EXP-UNC:0063129/2017** BARRIONUEVO, MARIA EUGENIA Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente dedicación exclusiva en la cátedra de Psicología Organizacional, por el período reglamentario de 5 años.

76. **EXP-UNC:0060672/2018** WORTLEY, ANA CAROLINA Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente semidedicación con funciones de Docente Supervisor del Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales, por el período reglamentario de 5 años.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos del 77 a 90

77. **EXP-UNC0058360/2017** SECRETARIA ACADEMICA - Llamado a concurso Prof. Titular de exclusiva cátedra de Psicología de las Masas y Medios de Comunicación.

78. **EXP-UNC:0063467/2018** SECRETARIA ACADEMICA - Llamado a selección un cargo de Prof Asistente semidedicación cátedra Psicología Evolutiva de la Niñez.

79. **EXP-UNC:0061348/2019** DOCENTES, INVESTIGADORES, ALUMNOS, EGRESADOS Y NO DOCENTES. S/designación de Prof. Angélica Möller como Prof. Consulta.

80. **EXP-UNC:0060262/2019** SECRETARIA ACADEMICA Vencimientos designaciones interinas 2020.
81. **EXP-UNC:45495/2019** SAE Informa situación respecto de la Comisión Evaluadora de Equivalencias-área Formación General y Complementaria.
82. **EXP-UNC:0056244** MIRANDA DUARTE, MARIA ESTHER S/Equivalencias .
83. **EXP-UNC:0032469/2019** SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS Kayre Thais García Graffe s/ convalidación de su título de Lic. en Psicología..
84. **EXP-UNC:0046470/2019** SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS Alejandro José Ramos s/ reválida de su título de Lic. en Psicología.
85. **EXP-UNC:0042600/2019** SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS Mónica Patricia Pinzon Portacio s/convalidación de su título de Psicólogo.
86. **EXP-UNC:0030495/2019** SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS Octavio Novo Olmedo s/ convalidación de su título de graduado en Psicología.
87. **EXP-UNC:0055094/2019** SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS Génesis Emperatriz Quintero Marin s/ convalidación de su título de Psicólogo.
88. **EXP-UNC:0009940/2012** NADIA ELIANA ORMEÑO SILVA s/ reválida de título de Lic. en Psicología.
89. **EXP-UNC:0036555/2013** GREGORIA RAMONA MARTÍNEZ s/ reválida de título de Lic. en Psicología.
90. **EXP-UNC:0059168/2012** LILIANA RAQUEL URUNAGA s/ reválida de título de Lic. en Psicología con orientación Clínico Social

Comisión de Enseñanza - Asuntos del 91 a 93

91. **EXP-UNC:0041713/2019** STABIO, ANALÍA E/Propuesta de SENP "Psicopatología y diagnóstico del paciente psicossomático".
92. **EXP-UNC:0059383/2019** SEC POSTGRADO Informa falta de evaluación de propuestas de cursos de postgrado 2020.
93. **EXP-UNC:0018618/2009** SECRETARÍA ACADÉMICA Llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva para la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez.

Comisión de Extensión - Asuntos del 94 a 97

94. **EXP-UNC:0060073/2019** MUPSY. s/ confección de certificado para Gatti, Sofía.
95. **EXP-UNC:0055088/2019** GUZMAN, MACARENA.E/ Seminario-Taller extensionista "Familia y discapacidad: proyecto de vida.
96. **EXP-UNC:0056861/2019** ALDERETE, SILVIA. E/ curso de extensión "Curso de Acompañamiento Terapéutico Escolar".
97. **EXP-UNC:0048743/2014** DUARTE, JUAN. Programa de Servicio a la Comunidad "Psicoanálisis y Discurso..."

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos del 98 a 110

98. Resolución 82/2020 Asignar los quince cargos de Profesores Ayudantes A dedicación simple según detalle. Designar interinamente a los docentes que se detallan desde el día de la fecha y hasta el 03.12.20 y reconocer los servicios prestados desde el 04.12.19 y hasta del día de ayer:

99. Resolución 37/2020 Prorrogar la designación por concurso de la Profesora María Elena Previtali (Legajo 41175) en su cargo de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Social, desde el 15.02.20 y hasta el 30.06.20 o antes si existiese un acto resolutivo que indique lo contrario.
100. Resolución 36/2020 Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Mirta Ruth Paulozky (Legajo 27700) en el cargo de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Psicopatología, desde el 07.02.20 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.
101. Resolución 35/2020 Prorrogar las designaciones por concurso de los Profesores Alberto Luis Fernández (Legajo 35591) y María Marta Morales (Legajo 27397) en sus cargos de Profesores Asistentes semidedicación en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, desde el 07.02.20 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.
102. Resolución 34/2020 Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Silvina Buffa (Legajo 39372) en el cargo de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, desde el 03.02.20 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.
103. Resolución 33/2020 Prorrogar la designación por concurso del Profesor Alejandro Javier Rostagnotto (Legajo 35784) en el cargo de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra Psicopatología II, desde el 22.02.20 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.
104. Resolución 21/2020 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0728 hasta el N° 0745, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.
105. Resolución 19/2020 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Integradores Finales de las Practicas Pre-Profesionales realizadas en el año 2019, a los docentes que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.
106. Resolución 2334/2019 Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Silvia Verónica Muszio (Legajo 46350) al cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Técnicas Proyectivas, a partir del 01.01.20. Designar interinamente a la Profesora María Eugenia Bazán (Legajo 41423). en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Técnicas Proyectivas. a partir del 01.01.20 y hasta el 31.03.20 o antes si fuera cubierto por concurso.
107. Resolución 2251/2019 Rectificar el segundo considerando de la RD 2087/19 el que deberá quedar redactado de la siguiente manera: "Que por EXP-UNC:0054393/2019 el Profesor Montenegro presentó el informe de la labor desarrollada en los últimos cinco años".
108. Resolución 2252/2019 Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Silvia Graciela Vivas (Legajo 39616) a los cargos de Profesor Adjunto semidedicación y Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Criminológica, a partir del 01.12.19.
109. Resolución 2230/2019 Designar interinamente a la Profesora Mariela Ruth Yesuron (Legajo 48914) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Curso de Nivelación, a partir del 01.02.20 y hasta el 31.03.20.
110. Resolución 2228/2019 Dejar sin efecto la designación interina de

la Profesora Laura Inés García (Legajo 40814) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología cubriendo la licencia del Profesor Alfonso Nicolás Venturelli, a partir del 01.12.19. Promover transitoriamente a la Profesora Laura Inés García (Legajo 40814) a un cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del día de la fecha y por el término de un año o antes si fuera cubierto por concurso, reconociendo los servicios prestados desde el 01.12.19 y hasta el día de ayer. Promover transitoriamente a la Profesora Mariana Itatí Branca (Legajo 50392) a un cargo interino suplente de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del día de la fecha y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Laura Danon, reconociendo los servicios prestados desde el 01.12.19 y hasta el día de ayer. Designar a la Profesora Mariana Itatí Branca (Legajo 50392) en un cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 01.12.19 y hasta el 31.03.20 o antes si fuera cubierto por concurso. Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Mariana Itatí Branca (Legajo 50392) en el cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, mientras dure su promoción como interina suplente en el cargo de Profesor Asistente semidedicación. Designar interinamente a la Profesora María Emilia Vilatta (Legajo 48252) en un cargo interino suplente de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del día de la fecha y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Mariana Itatí Branca, reconociendo los servicios prestados desde el 01.12.19 y hasta el día de ayer. Se deja constancia además que se reconocen los servicios prestados por la Profesora María Emilia Vilatta en el cargo interino suplente de Profesor Asistente semidedicación en esta misma Cátedra en el que se venía desempeñando cubriendo la licencia de la Profesora Mariela Aguilera desde el 01.11.19 y hasta el 30.11.19. Dejar aclarado que las presentes promociones no podrán exceder de un año y no serán tenidas en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3).

SRTA. PACHADO.- Nosotras tenemos un asunto para ingresar y tratar sobre tablas: una declaración sobre el 8 de marzo.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Ingresa como punto 111.

SRTA. PANERO.- Nosotras también tenemos tres asuntos para ingresar y tratar sobre tablas.

Uno es también una declaración por la marcha que se realizará el 9 de marzo.

Otro es un pedido de licencia, y vamos a pedir si se puede alterar el orden de los asuntos para tratar este punto en primer lugar.

Y el último es sobre la preocupación por la superposición de finales en la Mesa de marzo.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- ¿Están todos de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- La declaración sobre el Día de la Mujer se tratará conjuntamente con la presentada por la otra bancada estudiantil.

El resto de los temas ingresan como asuntos 112 y 113.

SRTA. PANERO.- Por otra parte tenemos un asunto para que ingrese a comisión. Se trata de una propuesta para liberar el acceso al Aula Virtual por parte de estudiantes que no están inscriptos en las materias pero sí están matriculados en la carrera.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Se incorpora como punto 114.

SRA. ABATE.- Yo tengo, para que se dé ingreso y tratamiento sobre tablas, un pedido de licencia de una consejera.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- ¿Están de acuerdo, señores?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Se incorpora como punto número 115.

-Reasume la Presidencia la Sra. decana.

- EXP-UNC:0060691/2018 COSTA, ANDREA MARICEL
- EXP-UNC:0060598/2018 BUFFA, SILVINA
- EXP-UNC:0060706/2018 FERRER, CARMEN CECILIA SILVINA
- EXP-UNC:0063130/2017 DALL'ASTA, CONSTANZA
- EXP-UNC:0061969/2018 DEMARÍA, MARIELA
- EXP-UNC:0002695/2018 PERALTA, VALENTIN ARCADIO
- EXP-UNC:0000589/2018 CILIMBINI, ANA LUISA
- EXP-UNC:0060668/2018 FERRERO, DIANA GRICELDA
- EXP-UNC:0060269/2018 FORNASARI, MÓNICA LAURA GRICELDA
- EXP-UNC:0058212/2017 GIL, LAURA CECILIA
- EXP-UNC:0060644/2018 PUENTE, OLGA JOSEFINA
- EXP-UNC:0060540/2018 RINAUDO, GUSTAVO ENRIQUE
- EXP-UNC:0002562/2018 YURMAN, JUDITH
- EXP-UNC:0060514/2018 BASTIDA, MARISSA FERNANDA
- EXP-UNC:0003093/2018 BONVILLANI, ANDREA
- EXP-UNC:0060531/2018 CASTAGNO, MARIEL CAROLINA
- EXP-UNC:0060518/2018 PERALTA, ROXANA BEATRÍZ CAROLINA
- EXP-UNC:0060553/2018 SCORZA, DIANA RITA
- EXP-UNC:0060704/2018 DÍAZ, ANGÉLICA INÉS
- EXP-UNC:0002929/2018 NOGUERA, CRISTINA NOEMÍ
- EXP-UNC:0002912/2018 OLAZ, FABIÁN ORLANDO
- EXP-UNC:0063119/2017 BASTIDA, MARISSA FERNANDA
- EXP-UNC:0063132/2017 MÍAS, CARLOS DANIEL

- EXP-UNC:0063129/2017 BARRIONUEVO, MARIA EUGENIA
 - EXP-UNC:0060672/2018 WORTLEY, ANA CAROLINA
- CARRERA DOCENTE. EVALUACIÓN. ELE-
VACIÓN AL H.C.S.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asuntos números 52 al 76 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- Son todas las evaluaciones de desempeño docente, para tomar conocimiento y elevar al Superior.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Puente en el punto número 62.

Tratamiento sobre tablas

5.

CONSEJERA ZINGALE BUTELER. LICENCIA. SOLICITUD. REEMPLAZO.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- De acuerdo a lo convenido, alteramos el orden de los asuntos y tratamos en primer lugar el asunto número 112 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Por la presente nos dirigimos a Uds. y por su intermedio a quien corresponda a los fines de informar que por razones particulares referidas a situaciones personales, las siguientes personas: Lucía Zingale, Julio Barrientos, Ignacio Puigdomenech y Sofía Marciale se encuentran imposibilitadas transitoriamente de participar en carácter de consejeres estudiantiles en actividades previstas por este Cuerpo, las comisiones internas y todas aquellas tareas estipuladas por dicho órgano.

En función de lo estipulado por la Resolución del H. Consejo Superior 4/86, solicitamos se arbitren los medios

para el reemplazo por cuatro meses a partir del día de la fecha.

Sin más, y a la espera de que se desarrollen a la brevedad los medios correspondientes a los fines de que pueda asumir la consejere que corresponde como suplente, quedando la bancada estudiantil conformada por Cañabate-Panero y Berlaffa-Fornés.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

Disculpen, olvidé ingresar dos temas más al orden del día para que vayan a comisión.

Uno refiere al posicionamiento del Colegio de Psicólogos sobre el Coaching Ontológico. Si bien este Consejo ya tiene algunas resoluciones al respecto, me parece que esto ha tomado algún grado de importancia. Sería bueno traer las resoluciones que este Cuerpo ha dictado y tomar alguna decisión.

El otro, que es para conocimiento, alude al cronograma electoral 2020.

¿Están de acuerdo con darles ingreso al orden del día?

-Asentimiento general.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Se incorporan, entonces, como asuntos 116 y 117.

-Se incorporan a la sesión los consejeros Rostagnotto y Sánchez.

6.

EXP-UNC0058360/2017 SECRETARIA ACADEMICA - LLAMADO A CONCURSO PROF. TITULAR DED EXCLUSIVA CÁTEDRA DE PSICOLOGÍA DE LAS MASAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.
Asunto número 77 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comisión de V y R (17/02/2020) aconseja: ART 1º: aprobar el dictamen, orden de méritos y todo lo actuado por el Jurado designado por RHCS 786/19, RHCD 15/19 y 79/19 en el concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Titular de exclusiva para la cátedra de Psicología de las masas y medios de comunicación. ART 2º Solicitar al HCS la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición de la Prof. Ana Luisa CILIMBINI (leg 80431) en el cargo de Prof titular de exclusiva de la cátedra de Psicología de las masas y medios de comunicación. ART 3º: Eximir a la Mgtr Cilimbini de la exigencia de título máximo dispuesto por el art. 63º de los Estatutos de esta Universidad. ART 4º: eleva al HCS, de forma

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

7.

**EXP-UNC:0063467/2018 SECRETARIA
ACADEMICA - LLAMADO A SELECCIÓN UN
CARGO DE PROF ASISTENTE SEMIDEDICA-
CIÓN CÁTEDRA PSICOLOGÍA EVOLUTIVA
DE LA NIÑEZ.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 78 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comisión de V y R (17/02/2020) aconseja: ART 1º: Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD 49/19 en la selección para un cargo de Profesor Asistente Semidedicación para la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez Cátedra "A". ART 2º: Designar interinamente a la Prof Carmen Edith Figueroa (leg 43983) en un cargo de Profesor Asistente Semidedicación para la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez Cátedra

"A" a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y hasta el 31/03/20 o antes si fuera cubierto por concurso. ART3°: Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Carmen Edith Figueroa (leg 43983) en el cargo interino de Prof Asistente semidedicación en la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez Cátedra "A" mientras dure su designación interina suplente como Prof Adjunta de la misma cátedra. (corrimiento de designaciones en la cátedra según proyecto obrante a fs 168)

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

8.

EXP-UNC:0061348/2019 DOCENTES, INVESTIGADORES, ALUMNOS, EGRESADOS Y NO DOCENTES. S/DESIGNACIÓN DE PROF. ANGÉLICA MÖLLER COMO PROF. CONSULTA.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 79 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comisión de V y R (17/02/2020) aconseja: Aprobar el pedido presentado y designar el siguiente tribunal evaluador: Lic. Ana Alderete, Mgtr. Ana Correa, Mgtr. Horacio Maldonado

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

9.

**EXP-UNC:0060262/2019 SECRETARIA
ACADEMICA VENCIMIENTOS DESIGNACIONES
INTERINAS 2020.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 80 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comisión de V y R (17/02/2020) aconseja: Renovar las designaciones de los docentes interinos que obran en el presente expediente de fs. 2 a 6, desde el 01/04/2020 al 31/03/2021, o antes si los cargos fueran cubiertos por concurso o se aprobara el orden de mérito del concurso

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Puente.

10.

EXP-UNC:45495/2019 SAE INFORMA SITUACIÓN RESPECTO DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE EQUIVALENCIAS-ÁREA FORMACIÓN GENERAL Y COMPLEMENTARIA.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 81 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comisión de V y R (17/02/2020) aconseja: Designar a la Lic. Luciana Juaneu como miembro titular de la Comisión, en reemplazo de la Mgtr. Andrea Milesi. Designar a la Prof. María Marta Gómez como miembro suplente de la mencionada comisión

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

11.

EXP-UNC:0056244 MIRANDA DUARTE, MARÍA ESTHER S/EQUIVALENCIAS.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 82 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comisión de V y R (17/02/2020) aconseja: Reconocer las materias aprobadas por la Lic. María Esther Miranda Duarte como asignaturas electivas no permanentes de la Licenciatura en Psicología. A todas las materias corresponde aprobarlas con una carga horaria de 60hs. (cuatrimestrales)

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

12.

EXP-UNC:0032469/2019 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS KAYRE THAIS GARCÍA GRAFFE S/ CONVALIDACIÓN DE SU TÍTULO DE LIC. EN PSICOLOGÍA.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 83 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comisión de V y R (17/02/2020) aconseja: Conformar la Comisión Universitaria de Expertos a fin de evaluar la solicitud de convalidación de título universitario correspondiente a KAYRE THAIS GARCÍA GRAFFE de nac. Venezolana CI 23685776 y DNI arg 95839515 con los siguientes miembros docentes: Hebe Rigotti, Paula Abate, Carmen Stabile

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de las consejeras Rigotti y Abate.

13.

**EXP-UNC:0046470/2019 SECRETARIA DE
ASUNTOS ACADÉMICOS ALEJANDRO JOSÉ
RAMOS S/ REVÁLIDA DE SU TÍTULO DE
LIC. EN PSICOLOGÍA.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 84 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comisión de V y R (17/02/2020) aconseja: Conformar la Comisión ad hoc que entenderá en el trámite de reválida del título de Licenciado en Psicología otorgado por la Facultad de Anhanguera de San Bernardo, San Pablo, Brasil, del Sr. José Ramos DNI 18.803.792 como equivalente al de Licenciado en Psicología que expide esta Facultad, con los siguientes miembros docentes: Hebe Rigotti, Paula Abate, Carmen Stabile

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de las consejeras Rigotti y Abate.

14.

**EXP-UNC:0042600/2019 SECRETARIA DE
ASUNTOS ACADÉMICOS MÓNICA PATRICIA
PINZON PORTACIO S/CONVALIDACIÓN DE
SU TÍTULO DE PSICÓLOGO.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 85 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comisión de V y R (17/02/2020) aconseja: Art. 1° Disponer que la Sra. Mónica Patricia PINZON PORTACIO de nacionalidad colombiana CC 22865136 rinda los contenidos curriculares establecidos en la Resolución 506 SPU en un examen general ante el siguiente tribunal docente: Andrea Pujol, Silvia Vivas, Eduardo Lopez Molina y Gabriela Degiorgi (suplente Alejandra Rossi) Art 2°: Fijar el plazo de un año para que la Sra. Pinzon Portacio cumpla con las obligaciones académicas establecidas

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

15.

EXP-UNC:0030495/2019 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS OCTAVIO NOVO OLMEDO S/ CONVALIDACIÓN DE SU TÍTULO DE GRADUADO EN PSICOLOGÍA.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 86 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comisión de V y R (17/02/2020) aconseja: Aprobar el dictamen de la Comisión Universitaria de Expertos, el cual aconseja otorgar al Sr Octavio Novo Olmedo de nacionalidad argentina DNI 33.535.739 argentino y DNI 53723226x español, la convalidación de título de graduado en Psicología previa acreditación de los contenidos curriculares que se detallan en el anexo del presente expediente

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

16.

**EXP-UNC:0055094/2019 SECRETARIA DE
ASUNTOS ACADÉMICOS GÉNESIS EMPERA-
TRIZ QUINTERO MARIN S/ CONVALIDA-
CIÓN DE SU TÍTULO DE PSICÓLOGO.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 87 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comisión de V y R (17/02/2020) aconseja: Conformar la Comisión ad hoc que entenderá en el trámite de reválida del título de Licenciada en Psicología otorgado por la Universidad Rafael Urdaneta, Venezuela, de la Sra. Génesis Emperatriz QUINTERO MARÍN DNI 95693056 como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Facultad, con los siguientes miembros docentes: Hebe Rigotti, Paula Abate, Carmen Stabile

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de las consejeras Abate y Rigotti.

17.

**EXP-UNC:0009940/2012 NADIA ELIANA
ORMEÑO SILVA S/ REVÁLIDA DE TÍTULO
DE LIC. EN PSICOLOGÍA.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 88 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comisión de V y R (17/02/2020) aconseja: No otorgar la reválida de título solicitada por la Sra Nadia Eliana ORMEÑO SILVA DNI 94.765.261 de su título de Licenciado en Psicología, mención en Clínica otorgado por la Universidad Arturo Michelena de la República Boli-

variana de Venezuela, como equivalente al de Lic. en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias conforme a lo previsto en el Art. 1° de la OHCS 02/13

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

18.

EXP-UNC:0036555/2013 GREGORIA RAMONA MARTÍNEZ S/ REVÁLIDA DE TÍTULO DE LIC. EN PSICOLOGÍA.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 89 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comisión de V y R (17/02/2020) aconseja: No otorgar la revalida de título solicitada por la Sra Gregoria Ramona Martínez -DNI 20685.168 de su título de Licenciado en Psicología otorgado por la Universidad Tecnológica Intercontinental de la República del Paraguay, como equivalente al de Lic. en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias conforme a lo previsto en el Art. 1° de la OHCS 02/13

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

19.

EXP-UNC:0059168/2012 LILIANA RAQUEL URUNAGA S/ REVÁLIDA DE TÍTULO DE LIC. EN PSICOLOGÍA CON ORIENTACIÓN CLINICO SOCIAL.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 90 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comisión de V y R (17/02/2020) aconseja: No otorgar la revalida de título solicitada por la Sra Liliana Raquel Urunaga DNI 33.142.880 de su título de Licenciada en Psicología Clínico Social otorgado por la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción - Sede Alto Paraná de la República del Paraguay, como equivalente al de Lic. en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias conforme a lo previsto en el Art. 1º de la OHCS 02/13

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

20.

**EXP-UNC:0041713/2019 STABIO, ANALÍA
E/PROPUESTA DE SENP "PSICOPATOLOGÍA
Y DIAGNÓSTICO DEL PACIENTE PSICO-
SOMÁTICO".**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 91 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comisión de Enseñanza (17/02/2020) aconseja: Aprueba proyecto de resolución obrante de fs. 86 a 90

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

21.

**EXP-UNC:0059383/2019 SEC POSTGRADO
INFORMA FALTA DE EVALUACIÓN DE PRO-
PUESTAS DE CURSOS DE POSTGRADO
2020.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 92 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comisión de Enseñanza (17/02/2020) aconseja: ART 1º: Autorizar a la Secretaría de Postgrado a conformar la Comisión ad hoc designada por la RHCD 242/18 con un plazo determinado para finalizar las evaluaciones pendientes. ART 2º: de no cumplirse el art. 1º se autoriza a la Secretaría de Postgrado finalizar las evaluaciones, siempre y cuando se cuente con la evaluación del miembro externo de la comisión

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros Rostagnotto y Zucaría.

22.

**EXP-UNC:0018618/2009 SECRETARÍA
ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO DE UN
CARGO DE PROFESOR TITULAR DEDICA-
CIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA LA CÁTEDRA
DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA NI-
ÑEZ.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 93 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comisión de Enseñanza (17/02/2020) aconseja: 1º: No hacer lugar a la recusación presentada por la Dra. Ana Faas de fs. 352 a 354 y de fs 400 con 2 (dos) fs. 2º: Mantener el despacho de Comisión de Enseñanza obrante a fs. 399

SRA. ABATE.- Nosotros no hemos firmado ese despacho porque consideramos que este tribunal está integrado por personas... Hay una postulante inscripta que ha iniciado acciones legales contra un tribunal, lo que puede llegar a entorpecer que se lleve adelante el concurso. Esta persona puede iniciar acciones de recusación del tribunal.

Teniendo eso en cuenta, lo que proponíamos es que, de alguna manera, con los candidatos que proponía Secretaría Académica se intentara conformar otro tribunal porque de hecho, este tribunal que volvió a comisión para ser revisado, no tuvo modificaciones y no se llegó a un acuerdo.

La idea es poder garantizar que este concurso se lleve adelante teniendo en cuenta que es un concurso que ha sido llamado hace unos cuantos años y ha sido suspendido por diferentes razones que son atendibles. Pero con el espíritu de tratar de promover que se pueda llevar adelante, sería conveniente que intentemos conformar un tribunal que no generase posibles instancias... Toda persona tiene derecho a hacerlo, pero como Cuerpo deberíamos atender a estas situaciones.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejera Puente...

SRA. PUENTE.- Nosotros hemos estado trabajando en la comisión, y si bien hemos considerado que no hacíamos lugar al recurso presentado por la profesora Faas, tenemos el ánimo de aumentar el nivel de consenso con respecto a los concursos para propiciar una mejor resolución de estos temas. Entonces, habíamos hecho una propuesta que después no llegamos a consensuar. Quizás podamos tener en cuenta que, de los dos profesores que habían estado en el concurso anterior, podríamos bajar a uno y subir un suplente de los que estaban mencionados. Así, uno de los titulares -supongamos, Calzetta- sería reemplazado por un suplente que también había sido propuesto por Secretaría Académica.

No sé si estamos en condiciones de sostener esta propuesta.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejero Paulín...

SR. PAULÍN.- Primero quiero plantear que es muy importante el trabajo que hizo la comisión en el sentido de una búsqueda de acuerdo y de que surgieron varias alternativas. Eso es importante celebrarlo porque quiere decir que estamos en un momento de discusión para llegar a algún tipo de consenso, y eso es bueno. Me parece que destierra algunas

prácticas que por ahí se pueden haber tenido y que eran ir con la confrontación y dictar despachos separados.

Nosotros estamos preocupados por que el concurso se realice. Entonces, teniendo en cuenta la propuesta de la consejera Puente de rotar un suplente con un titular, y considerando que los otros dos profesores ya han estado en el concurso, por qué no apostamos a una rotación mayor, de los profesores que están con alguna observación. Me parece que eso allanaría el camino porque habría otros profesores como titulares -recordemos que Secretaría Académica eleva 5 nombres, lo cual nos reduce la posibilidad de tener más elementos, y que toda propuesta elevada por Secretaría Académica es revisada por el Consejo.

En suma, para no perder más tiempo, lo que estamos proponiendo es revisar la propuesta y hacer una rotación ubicando a dos profesores suplentes como titulares y a éstos como suplentes, con lo que tendrían la chance de seguir formando parte del tribunal, y así estamos mostrando, como Cuerpo, ciertas consideraciones, pero teniendo en cuenta que el concurso se tiene que hacer. Pienso que ése es un gesto que ayudaría a avanzar.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejero Murillo...

SR. MURILLO.- Efectivamente se estuvo trabajando mucho tiempo con este expediente en la comisión intentando llegar a un acuerdo. Como eso no ocurrió, decidí apoyar el despacho anterior que no hacía lugar a la recusación interpuesta por la doctora Faas.

Salga lo que salga aprobado, sí o sí tiene que haber una respuesta para la doctora Faas en el sentido de que no es posible aceptar su presentación por la extemporaneidad y por la improcedencia del acto.

Por otro lado, también conversamos sobre el gesto, lo que mencionó el consejero Paulín. Éste es un concurso que ya viene hace tiempo. Las personas ya se han inscripto al mismo tácitamente aceptando la resolución que designó en un primer momento a aquel tribunal, y surgió la problemática de gente muerta y otra que no se podía encontrar. El gesto del que hablamos en la comisión jamás puede ser -en mi opinión- hacia una de las inscriptas en particular porque estamos poniéndonos en un juego muy peligroso de conformar un tribunal de acuerdo a las preferencias de una de las postulantes en desmedro de las opiniones de los demás, quienes al haberse inscripto y no haber presentado ningún recurso, han aceptado ese tribunal.

Ahora bien, en la comisión la consejera Puente propuso bajar al profesor Calzetta y subir a la profesora Garro Baca, lo que nos parece razonable, pero como un gesto entre las distintas bancadas porque siempre intentamos que un tribunal sea lo más consensuado posible, pero no a una profesora, no a una de las postulantes. Eso es de una discrecionalidad peligrosa.

Entonces, lo que yo me atrevería a respaldar en este momento es lo que acaba de proponer nuevamente la profesora Puente en el sentido de bajar al profesor Calzetta y subir a la profesora Garro Baca como una manera de llegar a un acuerdo entre nosotros, pero ya armar un tribunal a gusto de una postulante me parece un despropósito. En todo caso, no sé si conviene seguir discutiendo en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Sería bueno que pasemos a comisión si quieren discutir como si estuviéramos en una comisión. En un pleno, los concursos deberían aprobarse o no aprobarse si el Consejo no ha llegado a terminar de trabajar. Entonces, lo que sugiero es que lo mandemos a comisión porque cualquiera de las cuestiones que se dicen aquí luego pueden ser tomadas por las impugnaciones que se harán en el caso de que el concurso no salga como lo desee algún candidato.

-A pedido del consejero Romero, se pasa a sesionar en comisión a la hora 16 y 35.

-Siendo las 16 y 48:

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Continúa la sesión plenaria.

SRA. PUENTE.- La propuesta es hacer una modificación en el tribunal de modo que el profesor Calzetta pase como suplente y la profesora Garro Baca suba como titular.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración la propuesta de la consejera Puente.

-Se vota y aprueba, con el voto negativo de los consejeros Abate, Paulín, Celis y Rostagnotto.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobada. Se consigna la abstención del consejero Zucaría.

En realidad, no sé si esto sirve para algo.

SRA. PUENTE.- El cambio tenía como objetivo lograr un consenso unánime. Ya está, pero ése fue el objetivo por el cual propusimos esta modificación.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Bueno, el cambio está aprobado. Ahora pongo a consideración el despacho con la modificación. ¿Puede leer, señor secretario, cómo quedaría?

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comisión de Enseñanza (17/02/2020) aconseja:

1º: No hacer lugar a la recusación presentada por la Dra. Ana Faas de fs. 352 a 354 y de fs. 400 con 2 (dos) fs.

2º: Mantener el despacho de Comisión de Enseñanza obrante a fs. 399. (*Conformar el tribunal que entenderá en el concurso por antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Prof. Titular semidedicación para la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez con los siguientes profesores:*

Y ahí va la modificación de Juan José Calzetta por Eleonora Celia Garro Baca.

SRA. PUENTE.- Insisto: la modificación del despacho era en la medida que logremos un consenso. Si éste no está, votaría a favor del despacho original.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En ese caso, los que estén de acuerdo con la consejera Puente, tienen que votar por la negativa y retomamos el despacho inicial.

-Se vota y rechaza.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros Zucaría y Fornés.

En consecuencia, se pone a consideración el despacho original.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros Rostagnotto, Zucaría y Fornés.

23.

EXP-UNC:0060073/2019 MUPSY. S/ CONFECCIÓN DE CERTIFICADO PARA GATTI, SOFÍA.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Corresponde pasar a los asuntos con despacho de la Comisión de Extensión.

Asunto número 94 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comisión de Extensión (19/02/2020) aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que consta de fs. 2 a 5 y la inclusión en la lista de participantes de la Noche de los Museos 2018 a "Sofía GATTI - dni 39.026.289, con 20 (veinte) hs. de participación como voluntaria. ACLARAR: lo de fs. 2 a 5 no corresponde (es copia de RHCD ya aprobada) y correspondería: Reconocer a SOFÍA GATTI - DNI 39.026.289- su participación como voluntaria, con 20 hs., en la Noche de los Museos 2018

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

24.

EXP-UNC:0055088/2019 GUZMAN, MACARENA.E/ SEMINARIO-TALLER EXTENSIONISTA "FAMILIA Y DISCAPACIDAD: PROYECTO DE VIDA".

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 95 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comisión de Extensión (19/02/2020) aconseja: Aprobar la realización en el ciclo lectivo 2020 del Seminario-Taller titulado "Familia y discapacidad: proyecto de vida", de acuerdo al detalle del Anexo que integra la presente resolución. CORRESPONDERÍA AGREGAR según proyecto de resolución de fs 24 a 25

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

25.

EXP-UNC:0056861/2019 ALDERETE, SILVIA. E/ CURSO DE EXTENSIÓN "CURSO DE ACOMPAÑAMIENTO TERPÉUTICO ESCOLAR".

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 96 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comisión de Extensión (19/02/2020) aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que consta de fs 29 a 30 del mencionado expediente

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

26.

EXP-UNC:0048743/2014 DUARTE, JUAN. PROGRAMA DE SERVICIO A LA COMUNIDAD "PSICOANÁLISIS Y DISCURSO...".

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 97 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comisión de Extensión (19/02/2020) aconseja:
Art. 1º: Dejar sin efecto la RHCD 352/19.

Art. 2°: Renovar por 4 (cuatro) años el Programa de Extensión "Psicoanálisis Narrativa y Discurso Audiovisual Contemporáneo" que fuera aprobado por la RHCD 194/2015 según el Anexo I que integra la presente resolución.

Art. 3°: Autorizar el cambio de denominación del Programa de Extensión mencionado en el Art. 2°, quedando el mismo denominado "Programa de Extensión: Psicoanálisis y Discursos Contemporáneos" Programa de Extensión de la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana.

Art. 4°: Designar como Responsable Técnico-Administrativo del Programa al Lic. Guido Coll Moya -DNI 31.869.070.

Art. 5°: Incorporar al Programa los siguientes Proyectos de Extensión: -Ciclo de Cine y Psicoanálisis de la Universidad Nacional de Córdoba (CCyP-UNC)- Anexo II - Ciclo de Cine y Psicoanálisis Itinerante -Anexo III - Revista Académica Cuatrimestral: Journal Ética y Cine -Anexo IV. -Plataforma Psicoanálisis y Arquitectura -Anexo V.

Art. 6°: Autorizar como Equipo de Trabajo del citado Programa de Extensión a los /las integrantes que se detallan en cada Anexo que integra la presente resolución.

Art. 7°: De forma

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

-El consejero Arias reemplaza a su par.

27.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 98 al 110 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

98. Resolución 82/2020 Asignar los quince cargos de Profesores Ayudantes A dedicación simple según detalle. Designar interinamente a los docentes que se detallan desde el día de la fecha y hasta el 03.12.20 y reconocer los servicios prestados desde el 04.12.19 y hasta del día de ayer:

99. Resolución 37/2020 Prorrogar la designación por concurso de la Profesora María Elena Previtali (Legajo 41175) en su cargo de

- Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Social, desde el 15.02.20 y hasta el 30.06.20 o antes si existiese un acto resolutivo que indique lo contrario.
100. Resolución 36/2020 Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Mirta Ruth Paulozky (Legajo 27700) en el cargo de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Psicopatología, desde el 07.02.20 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.
 101. Resolución 35/2020 Prorrogar las designaciones por concurso de los Profesores Alberto Luis Fernández (Legajo 35591) y María Marta Morales (Legajo 27397) en sus cargos de Profesores Asistentes semidedicación en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, desde el 07.02.20 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.
 102. Resolución 34/2020 Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Silvina Buffa (Legajo 39372) en el cargo de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, desde el 03.02.20 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.
 103. Resolución 33/2020 Prorrogar la designación por concurso del Profesor Alejandro Javier Rostagnotto (Legajo 35784) en el cargo de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra Psicopatología II, desde el 22.02.20 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.
 104. Resolución 21/2020 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0728 hasta el N° 0745, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.
 105. Resolución 19/2020 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Integradores Finales de las Prácticas Pre-Profesionales realizadas en el año 2019, a los docentes que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.
 106. Resolución 2334/2019 Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Silvia Verónica Muszio (Legajo 46350) al cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Técnicas Projectivas, a partir del 01.01.20. Designar interinamente a la Profesora María Eugenia Bazán (Legajo 41423). en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Técnicas Projectivas. a partir del 01.01.20 y hasta el 31.03.20 o antes si fuera cubierto por concurso.
 107. Resolución 2251/2019 Rectificar el segundo considerando de la RD 2087/19 el que deberá quedar redactado de la siguiente manera: "Que por EXP-UNC:0054393/2019 el Profesor Montenegro presentó el informe de la labor desarrollada en los últimos cinco años".
 108. Resolución 2252/2019 Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Silvia Graciela Vivas (Legajo 39616) a los cargos de Profesor Adjunto semidedicación y Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Criminológica, a partir del 01.12.19.
 109. Resolución 2230/2019 Designar interinamente a la Profesora Mariela Ruth Yesuron (Legajo 48914) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Curso de Nivelación, a partir del 01.02.20 y hasta el 31.03.20.
 110. Resolución 2228/2019 Dejar sin efecto la designación interina de la Profesora Laura Inés García (Legajo 40814) en un cargo de

Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología cubriendo la licencia del Profesor Alfonso Nicolás Venturelli, a partir del 01.12.19. Promover transitoriamente a la Profesora Laura Inés García (Legajo 40814) a un cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del día de la fecha y por el término de un año o antes si fuera cubierto por concurso, reconociendo los servicios prestados desde el 01.12.19 y hasta el día de ayer. Promover transitoriamente a la Profesora Mariana Itatí Branca (Legajo 50392) a un cargo interino suplente de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del día de la fecha y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Laura Danon, reconociendo los servicios prestados desde el 01.12.19 y hasta el día de ayer. Designar a la Profesora Mariana Itatí Branca (Legajo 50392) en un cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 01.12.19 y hasta el 31.03.20 o antes si fuera cubierto por concurso. Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Mariana Itatí Branca (Legajo 50392) en el cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, mientras dure su promoción como interina suplente en el cargo de Profesor Asistente semidedicación. Designar interinamente a la Profesora María Emilia Vilatta (Legajo 48252) en un cargo interino suplente de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del día de la fecha y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Mariana Itatí Branca, reconociendo los servicios prestados desde el 01.12.19 y hasta el día de ayer. Se deja constancia además que se reconocen los servicios prestados por la Profesora María Emilia Vilatta en el cargo interino suplente de Profesor Asistente semidedicación en esta misma Cátedra en el que se venía desempeñando cubriendo la licencia de la Profesora Mariela Aguilera desde el 01.11.19 y hasta el 30.11.19. Dejar aclarado que las presentes promociones no podrán exceder de un año y no serán tenidas en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3).

SR. PAULÍN.- Quisiera preguntar sobre el asunto 98, Resolución 82/2020. La señora decana informó que fue parte de la paritaria que se hizo en diciembre, donde se obtuvieron esos 15 cargos. Además de celebrar que es un incremento de nuestra planta docente, mirando los vistos de la resolución, el Área Económica informa que están disponibles los 15 cargos y hay un artículo que dice que se solicita la designación de los profesores.

A nosotros nos parece que, para darle mayor claridad a todo el procedimiento que se ha realizado, en el cual debe haber habido criterios además de la paritaria que pone que

tienen que estar en cargos, etcétera, por lo que tenemos entendido, los delegados gremiales no participaron de la negociación en el sentido de que ellos no elevaron ningún listado. La Facultad es la que eleva el listado definitivo. Es decir que, según el procedimiento de la paritaria, es la Facultad la que hace eso. Entonces, no es que los delegados hayan apoyado o no la cuestión, sino que es una cuestión que gremialmente la discutiremos con nuestros delegados y teniendo en cuenta incluso que en ese sentido, lo que sería aconsejable como Facultad, más allá de la cuestión gremial, es que se explicitara cuáles son los criterios para proponer a estas personas. En ese sentido hay un conjunto de prioridades de áreas de la Facultad. Vemos que hay solamente dos cargos para el Profesorado, hay algunos cargos para Acompañante Terapéutico y hay otros para el Centro de Prácticas que no tiene una reglamentación ni tiene una figura, por lo que no sabemos qué se va a realizar ahí. Tendría que haber alguna fundamentación.

Entonces, lo que nosotros estamos planteando es que, para ratificar y aprobar esa resolución sería importante, o trabajarla en comisión y discutir cuáles son los criterios que se han tomado, que Secretaría Académica agregue un informe acerca de cuáles son las actividades que se van a hacer -porque sí sabemos lo que harían en Acompañamiento Terapéutico o en las otras materias en que están, pero no en la Práctica-, independientemente de que uno pueda considerar que sean súper importantes.

La resolución como viene solamente dice: "Hay 15 cargos disponibles. Designamos a estos profesores". Nos parece que el criterio de un correcto funcionamiento de una designación de esta envergadura -son 15 cargos de Ayudante que sabemos que remedian en un porcentaje, no quiero decir ínfimo porque es importante, pero sabemos que no va a resolver todos los problemas que tenemos- es el conocimiento de los demás profesores que no han tenido la posibilidad de estar en este listado y que bien podrían considerar que son merecedores. Entonces, sería conveniente, y hasta legítimo, que esta resolución diga: "Los criterios fueron éstos. Académica eleva un informe...". Así, aquéllos que vean quiénes son las personas que están en ese listado podrán decir si realmente tiene razón, y nosotros estamos esperando ser merecedores de eso en otro momento. Eso, a todos los profes nos parece que sería mucho más legítimo que sólo una resolución que cita un acta de paritaria que creo que no está agregada -por lo que los docentes no saben qué dice y tendrían que ir a buscarla.

Y nos parece que si la designación es por un año, siguiendo los criterios del CCT, esta resolución tendría que venir con los tribunales que van a tomar concurso de estos cargos, que es una objeción que se ha hecho a todas las designaciones que son por un año. Qué garantía tenemos que en un año se concursen estos 15 cargos si no hay un trabajo previo. Está bien, esto fue hecho en diciembre y es una resolución para ratificar. No estamos diciendo: "No hagamos nada. No ratifiquemos". Estamos diciendo que si se quiere lograr una ratificación, hagamos todo el trabajo y digamos cuáles fueron los criterios, cuáles fueron los criterios por los cuales estas personas fueron merecedoras, o no las personas sino las áreas además de que conviniera que estuvieran ocupando un cargo. Y en segundo lugar, el trabajo completo sería que se designen por un año, vienen con un tribunal, entonces eso nos garantiza que realmente se van a concursar y que no van a estar indefinidamente como interinos, que ése es el otro problema que estamos teniendo.

En ese sentido, como miembros de Juntos por Psico, nos ofrecemos a trabajar en comisiones para armar los tribunales. Nos parece que de esa manera sería más legítimo para el resto de los profes y estamos garantizando que se pueda concursar en el lapso de un año.

Eso nada más.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En primer lugar, esta asignación de fondos llegó de una manera completamente anormal para la Universidad Nacional de Córdoba. En general llegan fondos y el Consejo Directivo decide a dónde llevarlos. Sería bueno que los consejeros vieran las resoluciones anteriores, donde ustedes mismos dan fondos y cuando son exiguas, cómo carecen de explicaciones que fundamenten por qué los fondos se asignan a tal o a cual. Me refiero a las áreas porque, en general, generados los cargos, éstos son puestos dependiendo de las resoluciones de interinato o de concursos. En general, las resoluciones son bastante vagas al respecto de dónde están los fundamentos de por qué van a unos lugares y no a otros.

Me parece buena la propuesta del consejero Paulín respecto de qué hacer a futuro cuando lleguen fondos.

En este caso en particular, nuestra vinculación con esa decisión fue bastante pobre y más que nada estuvo relacionada con la cantidad de cargos, es decir cuántos cargos íbamos a recibir obviamente que presionando al gremio, que es el único que se siente en la paritaria a pesar de que no es el único que existen para que se dieran los cargos vin-

culados a alguna razonabilidad en la necesidad que tienen las distintas unidades académicas.

De manera tal que lo que se nos pidió a nosotros para elevar a la paritaria, que no tuvimos poder decisonal ninguno -ni siquiera en la necesidad de cargos tuvimos poder decisonal... Ni el Decanato ni Secretaría Académica, que hicimos el trabajo de generar algún tipo de criterio -por lo que no tengo problema de pedirle a Secretaría Académica que haga un documento para elevar a este Consejo y que ustedes entiendan por qué se elevó ese documento-, estuvimos en esa negociación de par en par.

En segunda instancia, me gustaría decir que tuvimos una reunión con los delegados que nos representan y les explicitamos no las personas ni la cantidad sino cuáles iban a ser las áreas, y ellos estuvieron de acuerdo. Esto no se hizo por escrito, no hubo un acta por lo que podrían decir que los malinterpretaron, pero imagino que no lo van a hacer porque estas áreas se sustentan solas por la necesidad que efectivamente tienen.

La nominación de las personas que fueron a la paritaria -como diciendo "tienen que ser estas personas"- estaba fuertemente restringida por lo que la paritaria había sido firmada en Buenos Aires, algo que trajo una complejidad mayor. A todos nos hubiera gustado llamar a selección de antecedentes de estos 15 cargos y que hubieran sido cubiertos por personas que estén adentro de nuestra comunidad porque hay muchos adscriptos que están haciendo tareas... Eso no era posible. Para poder acceder a estos cargos había que estar en planta permanente.

De manera tal que desde el 2016 -si ustedes quieren les paso el acta paritaria- hubo un montón de problemas, incluso en la misma paritaria, para poder indicar por qué una persona sí u otra no. También es difícil explicar a nuestros colegas -por ejemplo de las Prácticas Supervisadas, porque el listado que nos pasó la licenciada Sananez, que ahora está a cargo, tenía una cantidad muy grande de personas. Porque ella va a tener que explicar, y de hecho tiene un criterio por el cual ponía a éstos y no a otros. Tampoco sabíamos con claridad cuántos íbamos a terminar de conseguir, si íbamos a conseguir los nueve iniciales o los quince que finalmente se consiguieron.

En ese sentido, los parámetros no los hemos puesto nosotros sino que los puso la paritaria nacional. Nosotros tuvimos que adecuarnos. Sí es cierto que tuvimos algo que ver con los espacios donde nos parecía que tenían que ir los cargos, pero no la cantidad ni los criterios. Por eso

le pedimos a cada espacio que nos elevara una propuesta, y en el expediente ustedes van a encontrar las notas de la profesora González de Acompañamiento Terapéutico, quien elevó un listado, y después nosotros hicimos lo mismo hacia la paritaria. Eso generó algunos problemas también: tuvimos que cambiar esa nota porque había algunos de los nombres que paritaria no aceptaba para estar encuadrados en la resolución y, efectivamente, algún tipo de criterios que finalmente... Digamos, nosotros nos mantuvimos no haciendo designaciones sin tomar los criterios de la paritaria.

De cara a eso, una labor que tuvo a muchas personas incluidas -el expediente podrá mostrar cómo esos nombres se llevaron, sobre todo considerando lo que acaba de decir el consejero Paulín en el sentido de que los otros que están haciendo esa tarea de manera *ad honorem*... Ni qué hablar en el Profesorado, donde hay solamente dos personas nombradas a las cuales les va a tocar el cargo -las licenciadas Schneider y Romero Largo, quienes eran las únicas que podíamos nombrar porque el resto de las personas que trabajamos para el Profesorado, que hemos recibido practicantes, o que en el caso de los profesores Maldonado, Torcomian, López Molina y otros han tomado un equipo y se han hecho cargo de Pedagogía y de otra materia... Todas esas personas no estaban nombradas, por lo que no las pudimos mandar aunque estuviéramos haciendo una tarea similar.

Los parámetros eran restrictivos y, para evitar que nos bajaran gente de allá porque no están en los parámetros, finalmente terminamos mandando un listado que no fue el que la Secretaría Académica decidió sino que fueron listados hechos por las personas que están a cargo de esos sectores. Y los enviaron como listados posibles y potables.

Entonces, podemos hacer una nota para que podamos explicar por qué es A y no B. Sino es lógico que la gente se va a fastidiar y no va a entender que tuvimos parámetros que nos excedían.

Sí quiero decir que si ustedes no la ratifican hoy, las personas no van a cobrar. Ellas están iniciando los trámites y ésa es la razón por la cual no vino al Consejo la resolución. La hicimos mucho antes; ya le habíamos avisado a la gente en diciembre y la resolución se atrasó y se atrasó, y la necesitamos porque ellos pueden cobrar de la época de la firma de la paritaria, algo que de todas maneras, ninguno de nosotros podíamos mover porque la paritaria ya se firmó y es cosa juzgada.

Entonces, lo que yo les pediría, en el caso de que ustedes lo vean conveniente, es que la ratifiquemos para que

la gente pueda cobrar y elevamos un documento lo más claro posible respecto de cómo fue este nombramiento.

Consejero Murillo...

SR. MURILLO.- Estoy totalmente de acuerdo con lo que decía el consejero Paulín, y sobre el señalamiento que hace usted con respecto a lo exiguas que son en general las resoluciones del Consejo en cuanto a dónde van los fondos, que hayamos cometido esa omisión o ese error de ser tan escuetos antes no quiere decir que en este caso o a futuro tenga que ser igual. Sino queda todo muy oscuro y quedamos todos sujetos a posibles sospechas de algún tipo de manejo.

Por otra parte, queda pendiente la cuestión de cómo se van a cubrir dentro de un año. En eso podríamos comprometer a la Secretaría Académica para que a la brevedad, a la próxima reunión de la comisión, nos eleve las propuestas.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Secretaría Académica debería terminar de elevar lo que falta como cualquier concurso y abocarse a estos cargos.

Consejero Paulín...

SR. PAULÍN.- Al ser ésta una resolución ad referendum, las personas ya deben estar cobrando. No es necesario que nosotros la ratifiquemos.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- No. Está equivocado. Es cierto que están haciendo todo el atolladero del significativo, pero si no la ratificamos, todo eso cae.

SR. PAULÍN.- Con más razón, entonces, yo hubiera esperado que esté toda esta información. Si en su informe usted nos hubiera dicho cómo fue, que van a elevar los tribunales del concurso... Es entendible que en diciembre, Secretaría Académica, que estaba abocada al tema del plan de estudios, no haya tenido tiempo para hacer quince concursos o por lo menos cinco. Es entendible eso.

Pero si uno dice que lo vamos a elevar al expediente, vamos a explicar cómo fueron los criterios y vamos a comprometernos a que en un año... Ustedes se tienen que poner del lado de los profesores, decir que los profesores tienen toda la información, y decir que los representantes, cuando van a ratificar algo, no lo ratifican porque tienen miedo a

que la gente no cobre sino porque además está claro cómo fue. De esa forma es políticamente más adecuado acompañar lo que hace la gestión, que en este caso puede haber tenido toda la razonabilidad, porque llegaron tarde, porque llegaron de una manera en la que hubo que pelear por los cargos, porque venían con el formato de la UBA. A eso lo sabemos. Entonces, un trabajo de gestión que acompañe con información a nosotros nos sirve para decirles a los profesores que nos pregunten que lo acompañamos porque tenemos la información, porque se comprometieron a traer los tribunales. O que no la ratificamos, no porque queramos perjudicar a nadie. Que conste en actas y que quede claro. Si no podemos ratificar algo es porque no tenemos todos los elementos según nuestro juicio.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Yo motivo y les pido que la ratifiquen. Nosotros vamos a presentar toda esa información.

Desde fines de enero estamos acá abiertos a recibirlos si algún consejero tiene alguna dificultad al respecto para evaluar si ha habido algún procedimiento que no se pueda entender y para poder explicarlo. Repito: no depende de nosotros sino que es una decisión de la paritaria, o sea que es a ella a quien tendríamos que preguntarle. Nosotros lo único que hicimos fue dictar una resolución.

De todas maneras insisto: no hay problema en que podamos explicar cómo cumplimos los requerimientos que la paritaria nos pidió. Eso está en el expediente pero con gusto lo podemos hacer y conversarlo para mejorarlo si hubiéramos cometido algún desliz a fin de seguir adelante con el procedimiento de estos cargos, que son escasos para nuestras necesidades y que no estaban abiertos sino que eran para personas que ya estuvieran en la planta.

No hay problema de llamar a concurso -me parece absolutamente razonable. Secretaría Académica podría empezar a trabajar en ello. Igualmente, les recuerdo que no hubiese sido posible llamar a concurso el 3 de diciembre porque la paritaria se firmó ese día, el Consejo ya no estaba funcionando, la resolución llegó a la Facultad el 15 o el 20, por lo que era imposible hacer los concursos en ese momento.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. FIGUEROA.- Una posible solución que nosotros encontramos una vez fue pensar los organigramas sin tener la plata,

pensar cómo sería el crecimiento lógico o ideal, suponiendo cómo estábamos. A veces esa imaginación no fue correspondida con la realidad porque se crearon áreas que no pudimos visualizar. Quizás sería importante, aprovechando esto de la evaluación institucional -con la capacidad de mirarnos para adentro y reflexionar-, hacer una mirada del crecimiento del claustro docente. Tenemos muchísimos datos respecto de cómo viene creciendo la Facultad a nivel de ingresantes, de cuáles son los niveles de deserción y de retención en los primeros años.

Entonces, poder pensarlo sin tener esta idea de que va a venir un acta paritaria y que, por una gran negociación, en vez de nueve se obtuvieron quince cargos. Lo que parece una bendición termina siendo un problema por este tipo de decisiones.

Le propongo al claustro docente que se imagine cómo van a estar en uno, dos, tres años. Y si bien no va a estar cristalizada la distribución de los cargos -creo que eso fue un error de cuando hicimos el procedimiento-, vamos a tener unas líneas generales y unas bases sobre dónde llevar la discusión para no volver a cero y pensar qué se hizo y qué no se hizo.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Es buena propuesta.

SR. PAULÍN.- Yo voy a ratificar la resolución, pero pido que esté toda la información.

Y aprovecho para indicar que un reclamo que estamos escuchando de muchos docentes es que no tenemos un plan de concursos claro. A partir de la carrera docente hay un montón de concursos que ya no se realizan, de hecho hemos elevado al Superior un montón de evaluaciones satisfactorias, lo cual es muy bueno como derecho conseguido.

Sin embargo, hay un montón de compañeros que son interinos que no pueden concursar, y eso implica demoras posteriores. En ese sentido, tener un plan de concurso sería lo aconsejable, y eso es algo que podemos hacer en este Consejo Directivo sin esperar que Académica envíe la cuestión. Teniendo la información adecuada, nosotros podemos construir un plan de concursos y avanzar en ese sentido. Eso permitiría tener una perspectiva de las carreras docentes mucho más clara y también disminuiría las cuestiones que están sucediendo con cátedras que concursan muy rápido y otras que se quedan en el tiempo para concursar, por distintas razones más allá de los litigios personales.

SRA. ABATE.- Perdón, en la Resolución 19/2020 del punto 105, seguramente es un error. Cuando se nombra el contexto educativo, en el segundo trabajo final, señala como Docente Supervisor a Carmen Clark. Me parece que ella debe ser miembro de la comisión evaluadora. Habría que chequearlo.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* reseñadas en el orden del día.

-Se vota y son ratificadas.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ratificadas. Se consigna la abstención del consejero Rostagnotto en el asunto 103.

Tratamiento sobre tablas (Continuación)

28.

8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. CONMEMORACIÓN. MARCHA. ADHESIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Corresponde considerar los asuntos que cuentan con acuerdo de tratamiento sobre tablas.

En primera instancia, asunto número 111 del orden del día.

Consejera Pachado y consejera Fornés, ¿quieren dar lectura a los documentos que presentan?

SRTA. PACHADO.- (*Leyendo*):

VISTO:

El paro internacional de mujeres, tortas, travas, trans, bisexuales y no binarios convocado a realizarse en varios países del mundo con fecha del 8 y 9 de marzo de 2020 para conmemorar y revalorizar el Día Internacional de la Mujer;

CONSIDERANDO:

Que el 8 y 9 de Marzo nos movilizamos en todo el país

y paramos por el no reconocimiento y la desvalorización del trabajo en el hogar; las grandes dificultades existentes para nuestra autodeterminación económica; el femicidio como expresión máxima de la violencia machista que se lleva una mujer cada 24 hs en Argentina; la negación del derecho a la soberanía de nuestros cuerpos;

Que a pesar de haber generado importantes cambios en la vida social y política de nuestros países y del mundo; la igualdad de derechos y oportunidades sigue sin concretarse, estando lejos aún de poder afirmar que se ha completado el ejercicio pleno de la ciudadanía

Que la concentración del 8 de marzo y la movilización del 9 de marzo son determinantes para no retroceder en las conquistas y avanzar en las múltiples demandas pendientes de mujeres que representan la vanguardia de la resistencia a las políticas anti-derechos porque condenamos los 43 femicidios cometidos en 26 días del mes de febrero del corriente año y que identificamos la violencia de género en general y de los femicidios en particular como una problemática sistemática históricamente arraigada que demanda soluciones integrales por parte del Estado, porque es necesario un Estado activo que aporte recursos hacia la construcción de masculinidades no violentas.

Marchamos porque la ley que legaliza la interrupción del embarazo es una deuda de Estado y la Democracia, porque no hay futuro digno ni justicia social mientras existan abortos clandestinos e inseguros.

Este 8M y 9M las mujeres volvemos a parar el país y el mundo. ¡Basta de femicidios, transfemicidios y transvesticidios!

Es por todo lo anteriormente mencionado que desde la bancada estudiantil de Sur en Psico le solicitamos a este Honorable Cuerpo tenga a bien adherir e invitar a la comunidad académica a la movilización que se realizará en el marco del paro internacional de mujeres, tortas, travas, trans, bisexuales y no - binaries del día 9 de Marzo del corriente año, en la ciudad de Córdoba, a partir de las 18 hs., desde Colón Y Cañada, que se disponga el cambio de actividades académicas y administrativas, garantizando las condiciones para que los miembros de la comunidad de la Facultad de Psicología que así lo deseen, puedan participar de la movilización.

Nos despedimos atentamente.

SRTA. FORNÉS.- (Leyendo):

VISTO:

El paro internacional de mujeres, tortas, travas, trans, bisexuales y no binaries convocado a realizarse en varios países del mundo con fecha del 8 y 9 de marzo de 2020, para conmemorar y revalorizar el Día Internacional de la Mujer;

CONSIDERANDO:

Que el 8 y 9 de Marzo nos movilizamos en todo el país y paramos por el no reconocimiento y la desvalorización del trabajo en el hogar; las grandes dificultades existentes para nuestra autodeterminación económica; el femicidio como expresión máxima de la violencia machista que se lleva una mujer cada 24 hs en Argentina; la negación del derecho a la soberanía de nuestros cuerpos;

Que a pesar de haber generado importantes cambios en la vida social y política de nuestros países y del mundo, la igualdad de derechos y oportunidades sigue sin concretarse, repercutiendo esto en las libertades que las personas que integran el colectivo tienen sobre su vida;

Que reafirmamos como medio efectivo la movilización en las calles para continuar con la lucha histórica que hace 4 años se lleva adelante por la conquista de los derechos de las mujeres, tortas, travas, trans, bisexuales y no binaries; lucha que representa la resistencia de este colectivo a las políticas anti derechos;

Que se sigue sufriendo el agravamiento de la violencia -con más de 63 femicidios - y el ataque a las disidencias sexuales, a los derechos de las niñas condenadas a ser madres, a la implementación de la ESI (ley de educación sexual integral) y la Ley Micaela; hoy más que nunca millones de mujeres exigimos que escuchen nuestro reclamo y se convoque a un paro activo y efectivo.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Pronunciarse en adhesión al paro internacional de mujeres, tortas, travas, trans, bisexuales y no binaries.

ARTÍCULO 2°: Adherir y promover la participación a la convocatoria realizada por la Asamblea Ni Una Menos Córdoba a la movilización y a las intervenciones propuestas y resueltas en las distintas instancias assemblearias.

ARTÍCULO 3°: No computar inasistencias o faltas en el cursillo de Nivelación de la Facultad

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, comunicar, dar la más amplia difusión, elevar al H. Consejo Superior y archivar.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Está en consideración la propuesta de hacer una declaración con ambas presentadas.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobada.

-Se retira de la sesión la consejera Clark.

29.

SUPERPOSICIÓN DE EXÁMENES. PREOCUPACIÓN. PLANTEAMIENTO ESTUDIANTIL.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 113 del orden del día.

SRTA. PANERO (*Leyendo*):

Al Honorable Consejo Directivo

Nos dirigimos a este Honorable Cuerpo para expresar nuestra preocupación debido a la superposición de finales de un mismo año que se vienen desarrollando en la actualmente vigente Mesa de Exámenes de marzo.

Entre dichas superposiciones se encuentran: Psicología Evolutiva de la Niñez B y Cursillo de Nivelación el 2 de marzo, Psicología Evolutiva de la Niñez A y Psicoestadística Descriptiva e Inferencial, ambas cátedras el 5 de marzo, Psicopatología y Psicología Educacional el 6 de marzo, Técnicas Proyectivas y Entrevista Psicológica el 12 de marzo.

Considerando que es una situación que se viene repitiendo sistemáticamente en las mesas de exámenes finales y teniendo en cuenta el artículo 41 del Régimen de Estudiantes que establece que en los exámenes finales las y los estudiantes tendrán derecho a que el orden cronológico de las fechas de examen evite superposiciones de materias de un mismo nivel y solicite que se modifiquen las fechas de examen que plantean superposiciones a fin de respetar las reglamentaciones vigentes y asegurar el cumplimiento de los derechos estudiantiles.

A su vez consideramos de suma importancia que se realice respetando los tiempos que hacen a la correcta inscripción en Guaraní.

Saludan cordialmente.

Consejeras Asociación Libre - La Bisagra

Hoy se rindió Niñez y el Cursillo así que fue imposible postergar la Mesa de hoy, pero quedan vigentes las mesas del 5, 6 y 12 de marzo.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En otros casos, ustedes presentaron una nota y pudimos cambiar las fechas pero el problema es la disponibilidad de aulas. Hasta que tengamos el espacio para tomar exámenes acá, estamos totalmente atados a la disponibilidad de aulas de la DUI y eso es un problema.

Pero está bien. Nos vamos a reunir con Secretaría Académica para ver si podemos solucionar el inconveniente porque es un derecho de los estudiantes.

-Acuerdo.

30.

LICENCIA CONS. SILVINA BUFFA. OTORGAMIENTO. REEMPLAZO.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 115 del orden del día.

SRA. ABATE.- La consejera Buffa ingresó esta mañana por Mesa de Entradas un pedido de licencia y me dejó una copia para que lo pudiéramos tratar acá.

Para reemplazarla, correspondería que asuma, de acuerdo al orden de la lista, el profesor Argañaraz, que tampoco está en sus posibilidades de hacerlo, por lo que presenta una nota excusándose. En consecuencia debería asumir Fernando Bermejo en la banca suplente de Adjuntos.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- Corresponde que asuma Bermejo directamente porque el profesor Bueno está de licencia. Están los consejeros Buffa y Paulín, por lo que el profesor Paulín pasaría a ser primer titular y el segundo suplente es Bermejo por lo que corresponde que asuma él.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 17 y 34.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 20. RESERVA EN DE- CANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1

Tratamiento sobre tablas

* * *